



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Subsecretaría



#### ESTADO MAYOR GENERAL

**ADVERTENCIA.**—En la página 463 se publica una Orden del Ministerio del Aire que se refiere al General Inspector de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Manuel Jiménez-Alfaro y Alaminos.

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### CABALLERIA

##### Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Academia Auxiliar Militar para profesor del 2.º Grupo (Educación Militar), anunciada en turno de libre elección por Orden de 14 de agosto de 1963 (D. O. núm. 185), se destina con carácter voluntario, al capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Julio Peñas Pérez, agregado a la misma.

Madrid, 2 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

##### Servicios civiles

##### Ascensos

Por reunir las condiciones que señala el artículo 3.º, apartado c) de

la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 14 de octubre de 1963, al comandante de Caballería D. Antonio Carrascal Esquirol, en situación de «Servicios Civiles» en Barcelona, continuando en igual situación y residencia.

Madrid, 30 de octubre de 1963.

MARTÍN ALONSO

##### Situación de reserva

##### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 161), se concede, con carácter honorífico, el empleo de comandante, con antigüedad de 17 de junio de 1963, al capitán de Caballería D. Alberto Carlos Eilat, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar (Madrid), continuando en la misma situación y plaza en que actualmente se encuentra.

Madrid, 31 de octubre de 1963.

MARTÍN ALONSO

##### Escala de complemento

##### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de noviembre de 1963, el alférez de complemento de Caballería D. José Muñoz Rodríguez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar (Cádiz), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



#### ARTILLERIA

##### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

Coronel (E. A.) D. Juan Obrador Tauler, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Palma de Mallorca (Baleares), diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. Cristóbal del Real López, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Teniente coronel (E. A.) D. José Barón Mora-Figueroa, de la Fábrica de Artillería de Sevilla, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Francisco Valencia Remón, del Regimiento de Artillería núm. 11, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1963*

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Briones Merino, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro (E. A.) D. E. M., don Miguel Linares Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Otro (E. A.), D. Antonio Melantuche Fernández-Calvo, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Vicente Tascón Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Carlos Díaz-Calderón Ruiz, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Comandante (E. A.) D. Manuel Arias Jiménez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Otro, D. Alberto Gómez Alonso, de la Academia de Artillería, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963*

Comandante (E. A.), D. E. M., don Felipe de Ugarte y Lambert de Sainte-Croix, al Servicio de otros Ministerios.

Otro, D. Manuel Rodríguez Segarra, de la Unidad de Automóviles de la División de Montaña «Teruel» número 51.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1963*

Comandante (E. A.) D. José Rodríguez de Mondelo Añino, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Amancio Arce Manjón, de la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Nemesio Alvarez Alvarez, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. Manuel González de Aguilar Aguilar, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Antonio Muñoz Guerrero, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Cecilio Fuentes Martínez, del mismo.

Otro, D. Andrés Hidaigo Sanjuán, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Luis Plaza Mariscal, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Leopoldo Sánchez Casaus, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Ildefonso Mancheno Bolaños, del Regimiento de Artillería número 32.

Otro, D. Luis Peña y Peña, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Comandante (E. A.) D. Julio Gamarrá Pedrosa, de la Segunda Brigada de Artillería de Campaña, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

Comandante (E. C.) D. Juan Narro Fernández, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

Capitán (E. A.) D. José Redondo Hidalgo, del Regimiento de Artillería número 19, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. José Bernis Miralda, del mismo, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963*

Capitán (E. A.) D. Manuel López Checa, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Alfonso Cebollero Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Luis Ferrero Ruiz de la Prada, del Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. Jaime Miláns del Bosch y Otalora, del Regimiento de Artillería número 74.

Capitán (E. A.) D. Juan Bustamante Llorente, del Polígono de Experiencias «Costilla», cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Otro, D. Antonio Gómez-Pantoja Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 17, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Otro, D. Angel Aparicio Martínez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963*

Capitán auxiliar D. Gerardo Flores Gutiérrez, de la Junta Regional de Educación Física de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. Hilario González Mateos, del Regimiento de Artillería número 19.

Otro, D. Francisco Martín Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Teniente (E. A.) D. Fabio Bueno Valero, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. José López-Pozas Carreño, alumno de la Escuela de Estado Mayor, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Antonio Juan Ripoll, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Otro, D. Pedro González de Lara Urbina, del Grupo de Artillería Antiaérea Independiente núm. II, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Teniente auxiliar D. Dimas Navas

Hernández, del Parque de Artillería de Valladolid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

Otro, D. Emilio Pérez García, del Regimiento de Artillería núm. 17, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

#### PERSONAL EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES

Teniente coronel (E. A.) D. Fernando Martínez-Barona y Herranz, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

#### PERSONAL EN SITUACION DE SERVICIOS CIVILES

Teniente coronel (E. A.) D. Adolfo Jiménez Hurtado, de la Audiencia Territorial de Granada, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

Otro, D. Francisco Peña Delgado, de la Protección Civil de Astorga (León), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

Comandante (E. A.) D. Juan Mari Torres, de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Otro, D. José Sanz Briones, de la Audiencia Territorial de Burgos, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

Otro, D. Manuel Lobo Arribas, de la Protección Civil de Elda (Alicante), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

Capitán (E. A.) D. Luis Maroto Coll, de la Protección Civil de Baleares, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

Otro, D. José Salgado Taboada, del Ministerio de Trabajo (Servicios Técnicos, Administrativos de Ceuta), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

#### PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Capitán D. Francisco Penas Goas, con residencia en Lugo, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

## ESCALA DE COMPLEMENTO

*Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963*

Capitán D. Antonio Pérez Benito, en situación de colocado en Madrid.

Otro, D. Isidro Sáenz Jiménez, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Francisco López Chacón, en la misma situación en Cádiz.

Otro, D. Urbano Puebla Martín, en la misma situación en Guecho (Bilbao).

Capitán D. Amador García Delgado, en situación de colocado en Sevilla, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Otro, D. Martín Valles Estrada, en situación de colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

Otro, D. Luis Serra Campillo, en la misma situación en Granollers (Barcelona), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963*

Teniente D. Justo Vicente Páez, en situación de colocado en Madrid.

Otro, D. Gervasio Reboredo Fidalgo, en la misma situación en La Coruña.

Otro, D. Pedro Cabezas Isidro, en la misma situación en Zamora.

Teniente D. Juan Navarro Beltrán, en situación de colocado en Melilla, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Alférez D. Antonio Díaz González, en situación de reemplazo voluntario en Barcelona, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1963.

Otro, D. José Daza Sevillano, en situación de colocado en Barcelona, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1963.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1963*

Alférez D. Eulogio Sánchez Fernández, en situación de colocado en Oviedo.

Otro, D. Eugenio Díaz Pazos, en la misma situación en Santander.

Otro, D. Basiliso Fernández Carreño, en situación de reemplazo voluntario en Quintanilla del Molár (Valadolid).

Madrid, 30 de octubre de 1963.

MARTÍN ALONSO

## Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, para Jefe del Juzgado Militar Eventual de Zamora, anunciada en turno de concurso (segunda convocatoria), por Orden de 25 de septiembre de 1963 (D. O. número 219), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala complementaria, don Gerardo Rodríguez Rodríguez, del Juzgado Militar Eventual de Alcalá de Henares.

Madrid, 30 de octubre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 4 de julio de 1963 (D. O. núm. 164), modificada en parte por la de 10 de julio de 1963 (D. O. núm. 155), se destinan, con el carácter que se indica, a los Centros y Unidades que a continuación se relacionan, a los comandantes de Artillería de la Escala complementaria que se citan:

## VOLUNTARIO

*Al Gobierno Militar y Subinspección de la Comandancia General de Melilla (Negociado de Reclutamiento)*

Don Miguel Quintana Alarcía, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

## FORZOSO

*Para jefe del Destacamento de la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Tabares-Tenerife)*

Don Ricardo Castells Cabezón, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 30 de octubre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo al artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176), y en armonía a lo que se dispone en la de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95) y artículos 14, 19 y 20 de la de 1 de julio de 1962 (D. O. núm. 148), se destina, con carácter voluntario, al Grupo de Artillería a Lomo 105/11 de Iñá, al ca-

pitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Santana Padilla, del Grupo de Artillería Antiaérea Independiente II, el cual se incorporará a su nuevo destino con carácter de urgencia.

Madrid, 2 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

## Reemplazo

Pasa a la situación de «Reemplazo por enfermo», con residencia en Melilla, a partir de 1 de noviembre de 1963, el teniente auxiliar de Artillería don Salvador Ovejero Blázquez, de disponible y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 9, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 11 de las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1966 (D. O. núm. 162) y en las condiciones que previene el apartado b) del artículo 5.º de la Orden de 27 de marzo de 1964 (D. O. número 72).

Madrid, 2 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

## Escala de complemento

## Destinos

Como continuación a la Orden de 20 de agosto de 1963 (D. O. núm. 188) y por haber resultado apto para Unidades de Montaña, se destina, con carácter forzoso, al Regimiento de Artillería núm. 24, al alférez eventual de complemento de Artillería D. Celso Rodríguez Fernández, del distrito de Santiago, el cual deberá hacer su incorporación con carácter de urgencia, al objeto de cumplir los cuatro meses de prácticas reglamentarias, contándose éstos día por día desde aquél en que se incorpore, debiendo causar baja automáticamente, por disposición de su jefe de Cuerpo, una vez terminado dicho periodo.

Madrid, 31 de octubre de 1963.

MARTÍN ALONSO



## INGENIEROS

## Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 200), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Angel Rodríguez de la Cueva, de la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años

de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de noviembre de 1963.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Amancio López Pérez, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de septiembre de 1963. Rectifica la Orden de 22 de octubre de 1963 (D. O. núm. 241).

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de noviembre de 1963*

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Manuel Andrés Comps, del Parque Central de Transmisiones.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Manuel Navarro Lorente, del Regimiento de Transmisiones núm. 3, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Eduardo Martínez del Campo y Ruiz de Vicuña, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. José Amarillo Manso, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Donato Esparza Díaz, del Regimiento de Pontoneros.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Mariano Anda Ruiz, de la Compañía de Zapadores de Ifni, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de noviembre de 1963.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Andrés Centenera Garcés, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de octubre de 1963.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Fulgencio Ruiz del Orden, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de agosto de 1963.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Comandante honorífico de Ingenieros D. Sócrates Aguado Ortega, con residencia en San Sebastián, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 octubre de 1963.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

Capitán de complemento de Ingenieros D. Manuel Beltrán Laguardia, colocado en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de septiembre de 1963.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Casimiro Reinante Otero, colocado en Alicante, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde

de su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de noviembre de 1963.

Capitán de complemento de Ingenieros D. Sergio Montenegro Codesal, colocado en Lugo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de noviembre de 1963. Madrid, 5 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente auxiliar de Ingenieros D. Paciano Carrasco del Val, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, con doña María Pilar Saiz y Santamaría.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Nombre y apellidos

Comprobado documentalmente el derecho que le asiste el sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones D. José Expósito Ortega, con destino en la Unidad de Autos de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21, de conformidad con lo dispuesto en la R. O. C. de 25 de septiembre de 1978 («C. L.» número 238), se concede la rectificación de su primer apellido por el de Iglesias, debiendo hacérsele en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse don José Iglesias Ortega.

Madrid 5 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

*El día 18 de octubre de 1963*

Alférez de complemento de Ingenieros D. Lucas González Pérez.

*El día 22 de octubre de 1963*

Alférez de complemento de Ingenieros D. Antonio Cortés Borrell.

*El día 27 de octubre de 1963*

Capitán de complemento de Ingenieros D. Baltasar Belenguer Molina. Madrid, 5 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

*El día 17 de octubre de 1963*

Brigada de complemento de Ingenieros D. Gonzalo Espada Proy. Sargento de complemento de Ingenieros D. Manuel Otero García.

*El día 24 de octubre de 1963*

Brigada de complemento de Ingenieros D. Indalecio Moleón Moleón. Otro, D. José García García. Madrid, 5 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Rosario Juárez Alonso, al teniente auditor alumno D. Javier Medrano Alamedros, de la Escuela de Estudios Jurídicos.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de noviembre de 1963, el coronel capellán D. Carlos Sánchez

de Rojas Romero, de la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la 3.ª Región Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), y de conformidad con los artículos 40 y 41 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 4 de noviembre de 1963, a los jefes y oficial capellanes que a continuación se relacionan, quedando a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se indican.

#### A coronel capellán

Teniente coronel capellán D. Jesús Miguel Conde, con destino en la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la 9.ª Región Militar, en la citada Región Militar, plaza de Granada.

#### A teniente coronel capellán

Comandante capellán D. Heracio Modino Villace, con destino en la Academia de Sanidad Militar, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en comisión en la citada Academia hasta fin del curso actual (15 de julio de 1964).

#### A comandante capellán

Capitán capellán D. Juan Miranda Gordo, con destino en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



## OFICINAS MILITARES

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el teniente de Oficinas Militares (E. A.) don Serafín García-Retamero Mora, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1, haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de ha-

ber pasivo, si procediere en razón a sus años de servicio.

Madrid, 4 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 4 de noviembre de 1963, al ayudante de Oficinas Militares D. Olegario Calderero González, de la Academia de Artillería, quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Madrid, 4 de noviembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



## VARIAS ARMAS

**ADVERTENCIA.**—En la página 460 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

**ADVERTENCIA.**—En la página 460 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se convoca concurso entre jefes y oficiales para proveer plazas en Ministerios civiles.

## Dirección General de Acción Social



### PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

#### Bolsas y Becas

**CONCLUSION** de la Orden publicada en los DIARIOS OFICIALES números 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249 y 250, de fechas 25, 26, 27, 29, 30 y 31 de octubre, y 1, 3, 5, y 6 de noviembre de 1963.

#### BALEARES

#### PRIMER GRUPO

#### Bolsas

#### Suboficiales

Brigada de Infantería D. Manuel Quintela Lodeiro, para su hijo D. Manuel Quintela Rial.

Sargento primero de Artillería don Guillermo Martínez Gómez, para su hijo D. José J. Martínez Esteba.

Ayudante de Oficinas Militares don Carmelo Martínez del Pozo, para su hijo D. Francisco J. Martínez Madrid.

Sargento músico D. Prudencio Martínez Pe, para su hijo D. Fernando Martínez Puyuelos.

Sargento primero de Infantería don Ricardo Quesada Turpín, para su hijo D. Ricardo Quesada Estelrich.

Sargento primero de Infantería don José Escandell Juan, para su hijo don Pedro Escandell Roig.

Brigada especialista D. Miguel Bonet Sastré, para su hijo D. Antonio Bonet Olivert.

Brigada de Infantería D. Antonio Tur Suñer, para su hijo D. Mariano Tur Colom.

Sargento de Artillería D. Manuel Chiva Abad, para su hijo D. Guillermo Chiva Fortuny.

Brigada de Infantería D. Cándido González Morillo, para su hija doña Elícisa González Riera.

#### C. A. S. E.

Maestro armero D. Evaristo Hernández Negro, para su hijo D. Evaristo Hernández Rodríguez.

Maestro herrador D. Andrés Huguet Ginard, para su hijo D. Gabriel Huguet Juan.

Maestro armero D. Antonio Jaramillo, para su hija doña María del Carmen Jaramillo Alonso.

#### PRIMER GRUPO

#### Becas

#### Oficiales

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Francisco Cañellas Serra, para su hijo D. Francisco Cañellas Llompart.

#### SEGUNDO GRUPO

#### Bolsas

#### Jefes

Comandante de Artillería D. Rafael Jiménez Moreno, para su hijo D. Rafael Jiménez Villalonga.

Comandante de Artillería D. Juan Hernández Suñer, para su hija doña María Amparo Hernández Gómez.

Comandante de Infantería D. Bartolomé Quetglas Llinas, para su hija doña María Isabel Quetglas Pont.

Comandante de Infantería D. Bartolomé Quetglas Llinas, para su hija doña Bárbara María Quetglas Pont.

Comandante de Artillería D. Pedro Andréu Aleover, para su hijo D. Pedro Andréu Gallardo.

Coronel de Artillería D. Antonio Montis Villalonga, para su hija doña Concepción Montis Suau.

#### Oficiales

Teniente de Ingenieros D. Bernardo Miralles Rigo, para su hijo D. Antonio Miralles Cañellas.

Capitán de Sanidad D. Eloy Segur de Santa Catalina, para su hijo don Jesús Segur Maroto.

Capitán de Intendencia D. Victoria-no Rodrigo Briongos, para su hijo don José Rodrigo Zuñeda.

Teniente de Infantería D. Alfonso Sánchez Llanos, para su hija doña Ana Sánchez Peromingo.

## SEGUNDO GRUPO

### Becas

### Oficiales

Teniente de Sanidad D. Francisco Cañellas Serra, para su hijo D. Jaime Cañellas Liompart.

## CANARIAS

### PRIMER GRUPO

#### Bolsas

#### Jefes

Comandante de Infantería D. José Alonso Mayo, para su hija doña Ana María Alonso Fernández-Aceytuno.

Comandante de Artillería D. Diéto Jayme Biondi, para su hijo D. Javier Jayme Bravo.

Comandante de Infantería D. José Pérez Hernández, para su hija doña Natalia B. Pérez Ramos.

Comandante de Artillería D. Antonio Rodríguez Batllori, para su hijo don Francisco M. Rodríguez de la Nuez

Comandante de Artillería D. Pedro Rodríguez Pérez, para su hija doña María Josefa Rodríguez Romero.

Comandante de Intervención D. Ismael Pérez Francisco, para su hijo don Ismael Pérez Villarroya.

Comandante de Infantería D. Pedro Rumeu Mandillo, para su hijo D. Andrés M. Rumeu de L. Cáceres.

Comandante de Infantería D. José Alonso Mayo, para su hijo D. José M. Alonso Fernández-Aceytuno.

Comandante de Artillería D. Fernando Valdivielso Torrent, para su hija doña Ana María Valdivielso Gómez.

Comandante de Infantería D. Alfonso Campuzano Rodríguez, para su hija doña María Natividad Campuzano Solchaga.

Comandante de Infantería D. Julio Pérez Ortega, para su hija doña María Jesús Pérez Villar.

Teniente coronel de Infantería don Francisco Crespo Nieto, para su hijo don Pedro M. A. Crespo de las Casas.

Comandante de Artillería D. Fernando Valdivielso Torrent, para su hija doña María Rosario Valdivielso Gómez.

Comandante de Infantería D. Alfonso Campuzano Rodríguez, para su hijo D. Alfonso Campuzano Solchaga.

Comandante de Infantería D. Manuel Ruiz de la Galarreta y Vaquedano, para su hija doña Rosa María Ruiz de Galarreta Hernández.

Comandante de Infantería D. Fernando Castro Suárez, para su hijo don Fernando Castro Borrego.

Comandante de Infantería D. Adolfo Tophan Díaz, para su hijo D. Leopoldo Tophan Reguera.

Comandante de Artillería D. Rafael Cabrera Cabrera, para su hija doña Flora A. Cabrera Rodríguez.

Comandante de Infantería D. José Camacho Varea, para su hija doña María Milagrosa Camacho Ibáñez.

Comandante de Intendencia D. Maximiliano Galdón Adames, para su hijo D. Pedro L. Galdón Canavese.

Comandante mutilado D. Saulo Galván Rodríguez, para su hija doña Margarita R. Galván Cruz.

Comandante de Infantería D. José Camacho Varea, para su hijo D. Juan L. Camacho Ibáñez.

Comandante de Artillería D. Pedro Blanco Miranda, para su hijo D. Alejandro Blanco Castro.

Comandante de Artillería D. Santiago Romero Prius, para su hijo don Ramón Romero Dorda.

Comandante de Infantería D. Lorenzo Orihuela Domínguez, para su hija doña María J. Orihuela Ramón.

Comandante de Artillería D. Pedro Rodríguez Pérez, para su hijo don Pedro J. Rodríguez Romero.

Comandante de Artillería D. Enrique Porras Rivera, para su hija doña María Isidora Porras Montesinos.

Comandante de Infantería D. Julio Pérez Ortega, para su hijo D. Julio R. Pérez-Villar.

Comandante de Infantería D. Francisco Gómez Ruiz, para su hijo don Francisco Gómez Martín.

Comandante de Infantería D. Adolfo Tophan Díaz, para su hija doña Otilia Tophan Reguera.

Comandante de Infantería D. José J. Ruiz de Oyaga, para su hija doña María Isabel Ruiz Ferro.

Comandante de Infantería D. Luis Más Rivera, para su hijo D. Fernando Más Pérez.

Comandante de Ingenieros D. Alfonso Prunell Gómez, para su hijo don Fernando Prunell Tuduri.

Comandante de Infantería D. Aquilino León Arcos, para su hija doña María Amparo León Castro.

Comandante de Artillería D. Pedro Blanco Miranda, para su hijo D. Pedro Blanco Castro.

Comandante de Artillería D. Diego Jayme Biondi, para su hijo D. Diego Jayme Bravo.

Comandante de Infantería D. Juan Mateo López de Vicuña, para su hija doña Lydia Mateo Castañeyra.

Comandante de Infantería D. Francisco Gómez Ruiz, para su hija doña Manuela Gómez Martín.

Comandante de Infantería D. Aquilino León Arcos, para su hija doña María Cristina León Castro.

Comandante de Infantería D. Francisco Gómez Ruiz, para su hijo don Antonio Gómez Martín.

Comandante de Intendencia D. Maximiliano Galdón Adames, para su hijo D. José María Galdón Canavese.

Comandante de Artillería D. Santiago Romero Prius, para su hija doña María Isabel Romero Dorda.

Coronel de Infantería D. Carlos Garriga Gil, para su hija doña Elena María Garriga Villar.

Comandante interventor D. Manuel Guijarro y Agero, para su hijo don Manuel J. Guijarro y de Orellana.

Comandante de Ingenieros D. Luis Durango Ballester, para su hija doña Amanda Durango Pérez.

Comandante de Infantería D. Manuel Cabrera Díaz, para su hija doña Mary-Sol Cabrera Estévez.

Comandante de Infantería D. José Pérez Hernández, para su hija doña Josefina M. Pérez Ramos.

Comandante de Infantería D. Luis Morales Morales, para su hijo don José L. Morales Isidro.

Comandante de Infantería D. Francisco Pisos Echave, para su hijo don Jesús A. Pisos Suárez.

Comandante de Infantería D. Idefonso Jiménez Rubio, para su hijo don Carlos Jiménez Mesa.

Coronel de Infantería D. Carlos Garriga Gil, para su hija doña Rosa María Garriga Villar.

Comandante de Infantería D. José Barrientos López, para su hijo don Cristóbal Barrientos Porras.

Comandante de Infantería D. José Díaz Peñate, para su hijo D. José J. Díaz Vega.

Comandante de Infantería D. Antonio Romero Valdivia, para su hijo don Juan A. Romero Pi.

Comandante interventor D. Francisco Orduña Gómez, para su hijo don J. Manuel Orduña Pizarro.

Comandante interventor D. Manuel Guijarro y Agero, para su hija doña María Victoria Guijarro y de Orellana.

Comandante de Infantería D. Alfredo Herrera Bernabé, para su hija doña María Soledad Herrera González.

Comandante de Infantería D. Alfredo Herrera Bernabé, para su hijo don Angel L. Herrera González.

Comandante de Caballería D. Antonio Micó Pastor, para su hijo don Rafael Micó Palero.

Comandante de Infantería D. Ignacio Díaz de Durana y Odriozola, para su hija doña María M. Díaz de Durana Melo.

Comandante de Infantería D. Idefonso Jiménez Rubio, para su hijo don Vicente Jiménez Mesa.

Comandante de Infantería D. José Pérez Villar, para su hijo D. Carlos Pérez Labajos.

Comandante de Infantería D. José J. Ruiz de Oyaga, para su hijo don José J. Ruiz Ferro.

Teniente coronel de Artillería don Julio Fuente Martínez, para su hijo don Alfonso Fuente Lemes.

### Oficiales

Capitán de Intendencia D. Miguel López Buenaño, para su hijo D. Miguel López Pérez.

Capitán de Infantería D. Pablo Herrero Martín, para su hijo D. José M. Herrero Esquivel.

Teniente de Artillería D. Domingo Arroyo Arroyo, para su hijo D. Bartolomé Arroyo Fernández.

Teniente de Infantería D. Cristóbal

España Rodríguez, para su hijo don Juan A. España Montesdeoca.

Teniente de Sanidad D. Modesto López Portela, para su hijo D. Daniel Gregorio López García.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don José Checa Prades, para su hijo don Luis I. Checa Fernández.

Teniente de Artillería D. Domingo Arroyo Arroyo, para su hija doña Matilde Arroyo Fernández.

Teniente de Infantería D. Cristóbal España Rodríguez, para su hijo don Francisco España Montesdeoca.

Capitán de Infantería D. Manuel Negrín Domínguez, para su hijo don Manuel Negrín Fernández.

Capitán de Infantería (Legión) don Antonio Fernández Díaz, para su hija doña María Teresa Fernández Calleja.

Capitán de Infantería D. Manuel Negrín Domínguez, para su hijo don Domingo J. Negrín Fernández.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Sicilia Sánchez, para su hija doña María Victoria Sicilia Pezaza.

Capitán de Caballería D. Manuel Blanco Valencia, para su hijo don Juan Manuel Blanco Pasamonte.

Capitán de Artillería D. Noel Pérez Regalado, para su hijo D. Rigoberto Pérez Cie.

Capitán de Artillería D. Argelio Rancel Marrero, para su hijo D. Argelio Rancel Díaz.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Juan Lavado Lavado, para su hija doña María Lavado Guerrero.

Teniente de Artillería D. Felipe Hernández Rodríguez, para su hija doña María Dolores Hernández Cabrera.

Teniente de Infantería D. Pedro Abujas García, para su hijo D. Jerónimo Abujas Ruiz.

Teniente de Artillería D. Justo Fernández González, para su hija doña Natalia Fernández Domínguez.

Teniente de Oficinas Militares don Nicolás Prieto Jiménez, para su hija doña Juana Prieto Sosa.

Teniente de Artillería D. Felipe Hernández Rodríguez, para su hija doña María Isabel Hernández Cabrera.

Teniente de Artillería D. José Figueras Hernández, para su hijo D. Humberto Figueras Martín.

Teniente de Oficinas Militares don Nicolás Jorge Suárez, para su hija doña María Araceli Jorge González.

Capitán de Artillería D. Mario Gómez de Pablo, para su hija doña María del Carmen Gómez Jaubert.

Capitán de Infantería D. Francisco Cárdenes Naránjo, para su hijo don José C. Cárdenes Acosta.

Capitán de Artillería D. Eduardo Salas Araya, para su hija doña Rosa Salas Luckert.

Teniente de Infantería D. Enrique Enriquez Trujillo, para su hijo don José E. Enriquez Criado.

Capitán de Artillería D. Pedro Hernández Gil, para su hija doña Juana María Hernández Cantero.

Teniente de Oficinas Militares don Luis Lacalzada Biel, para su hija

doña María Luisa Lacalzada Almeida.

Teniente topógrafo D. Amador Hernández García, para su hijo D. Fernando Hernández Dalbós.

Capitán de Infantería D. Manuel Negrín Domínguez, para su hija doña María Mercedes Negrín Fernández.

Teniente de Ingenieros D. Aurelio Sanfiel Ascaño, para su hija doña Margarita Sanfiel Fumero.

Teniente de Infantería D. Marcelino Riol Moro, para su hijo D. Justo Mauricio Riol Cimas.

Teniente mutilado D. Francisco Morales Molina, para su hija doña Margarita Morales Lugo.

Capitán de Ingenieros D. Mariano Hinojal Martín, para su hija doña María de los Dolores Hinojal González.

Capitán de Artillería D. Manuel Espeleta Ortega, para su hijo D. Pedro M. Espeleta Fernández.

Capitán de Infantería D. Melchor Padilla Quintana, para su hijo don Melchor Padilla Fuentes.

Capitán veterinario D. Carlos Casanova de Ayala, para su hijo don Carlos Casanova Ayala.

Capitán de Infantería D. Juan J. Suárez Mesa, para su hijo D. Juan J. Suárez López.

Capitán ayudante A. y C. don Antonio Falcón Santana, para su hijo don José L. Falcón Brito.

Capitán de Infantería D. Esteban de las Heras Fernández, para su hija doña María Sofía de las Heras Muñoz.

Teniente de Infantería D. Fermín Delgado González, para su hija doña Carmen R. Delgado Sosa.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Plata Plasencia, para su hijo D. Francisco Plata Medina.

Teniente de Infantería D. Enrique Enriquez Trujillo, para su hijo don Isabelo Enriquez Criado.

Capitán de Infantería D. Dimas Martín Jiménez, para su hijo D. Dimas Martín Socas.

Capitán de Ingenieros D. José García Lázaro, para su hijo D. Víctor M. García Nieto.

Capitán de Infantería D. Francisco Alvarez Llanos, para su hijo D. Juan A. Alvarez Jiménez.

Teniente de Infantería D. José Landeira Pan, para su hijo D. Juan Ramón Landeira Medina.

Capitán de Infantería D. José Ballester González, para su hijo don J. Manuel Ballester Guardia.

Capitán de Infantería D. Alfredo Gómez Cutillas, para su hijo D. José María Gómez Castro.

Teniente de Infantería D. Ricardo Alvarez Díaz, para su hijo D. José Alvarez Espejo.

Capitán de Artillería D. Argelio Rancel Marrero, para su hija doña María de la Concepción Rancel Díaz.

Capitán de Infantería D. Alfredo Gómez Cutillas, para su hijo D. Alfredo Gómez Castro.

#### Suboficiales

Brigada especialista D. José Carballedo Buján, para su hija doña María Virginia Carballedo Rodríguez.

Brigada de Infantería D. Antonio Jiménez Aznar, para su hija doña Carmen Jiménez Caldas.

Brigada de Artillería D. Juan Marrero Pérez, para su hijo D. José Luis Marrero Quintana.

Sargento de Infantería D. Antonio Machín Curbelo, para su hijo D. Antonio Machín Brito.

Brigada de Infantería D. Juan Talavera Navarro, para su hijo D. José A. Talavera Sosa.

Brigada de Artillería, mutilado, don Juan Marrero Pérez, para su hijo don Helio José Marrero Quintana.

Brigada de Infantería D. Manuel Afonso Andre, para su hijo D. Cesáreo Afonso Cabrera.

Sargento de Infantería D. José Mendoza Moreno, para su hijo D. José Andrés Mendoza Quintana.

Sargento de Infantería D. Manuel Oliva Santana, para su hija doña Antonia Oliva Santana.

Sargento de Infantería D. Jesús de Armas Pulido, para su hijo D. Juan Valentín de Armas Cejas.

Brigada de Infantería D. Manuel Afonso André, para su hijo D. Juan Afonso Cabrera.

Brigada músico D. Antonio Sosa Monsalve, para su hijo D. Francisco Sosa Costa.

Brigada de Infantería D. Joaquín Romera Fuentes, para su hijo don Joaquín Romera García.

Ayudante de Oficinas Militares don Eulimio Orduña del Teso, para su hija doña María del Pilar Orduña Rodríguez.

Sargento especialista D. Vicente Vera Orihuela, para su hija doña María Mercedes Vera Suárez.

Sargento primero de Infantería don José Tarajano Pérez, para su hija doña María del Carmen Tarajano Jerez.

Sargento de Infantería D. Amaranito Linares Montesdeoca, para su hija doña María Cleofé Linares Quesada.

Sargento de Artillería D. Juan Vega Ojeda, para su hijo D. Blas Vega Sababria.

Brigada de Infantería D. Pedro Enriquez Domínguez, para su hija doña Juana A. Enriquez Deniz.

Brigada músico D. Avelino Peón Varela, para su hijo D. Luis Peón Maillo.

Sargento de Infantería D. Manuel Padilla Padilla, para su hijo D. Sergio Padilla Castilla.

Ayudante de Oficinas Militares don Pablo Ruiz Jorquera, para su hijo don Pablo M. Ruiz Rodríguez.

Sargento de Infantería D. Juan Betancort Perdomo, para su hijo don Juan F. Betancort Pérez.

Brigada de Artillería D. Vicente Casal Sando, para su hijo D. Manuel Casal Aguiar.

Brigada músico D. Antonio Chaves Roper, para su hijo D. Antonio Chaves Espinosa.

Ayudante de Oficinas Militares don Pablo Ruiz Jorquera, para su hijo don Gregorio S. Ruiz Rodríguez.

Sargento primero de Intendencia don José Muñoz Eiro, para su hija doña Martina Muñoz Guillán.

Brigada de Infantería D. Sergio Ananín Alvarez, para su hija doña María Obdulia Ananín Fernández.

Sargento primero de Infantería don Francisco Pascual Fernández, para su hijo D. Agustín Pascual Pino.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Navarro Rodríguez, para su hijo don José L. Navarro Moreno.

Brigada de Infantería D. Martín Guerra Pérez, para su hijo D. Martín Guerra Suárez.

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Cabarcos Sanfiz, para su hija doña María de los Angeles Cabarcos Ceide.

Sargento primero de Infantería don Felipe Pedraza Pereira, para su hija doña Berta Pedraza Jiménez.

#### C. A. S. E.

Maestro armero D. Luis Gantes Bado, para su hija doña María de los Angeles Gantes Mora.

Maestro ajustador D. Manuel Eugenio Fernández, para su hijo D. Manuel Eugenio Baute.

#### PRIMER GRUPO

##### Becas

##### Oficiales

Teniente auxiliar de Artillería don José Mellán Herrera, para su hijo don Jerónimo Mellán Vega.

#### SEGUNDO GRUPO

##### Bolsas

##### Jefes

Comandante de Artillería D. Claudio Briones Sancho, para su hijo don Claudio Briones Fernández.

Teniente coronel de Infantería don Juan Aranega Jacinto del Castillo, para su hijo D. José Aranega Lugo.

Comandante de Infantería D. Adolfo Tophan Díaz, para su hijo D. Ricardo Tophan Reguera.

Teniente coronel de Infantería don Pedro Pérez-Andréu de las Casas, para su hija doña Ana E. Pérez-Andréu Díaz.

Comandante de Artillería D. Rafael Cabrera Cabrera, para su hijo D. José J. Cabrera Rodríguez.

Comandante mutilado D. Saulo Galván Rodríguez, para su hija doña Gloria I. Galván Cruz.

Comandante de Infantería D. José Pérez Villar, para su hija doña María del Pilar Pérez Labajos.

Comandante de Infantería D. Juan Mateo López de Vicuña, para su hijo don Juan M. Mateo Catañeira.

Comandante de Infantería D. Agustín Pérez de Lara, para su hijo don Daniel Pérez Argüello.

Comandante de Ingenieros D. Alfonso Brunell Cruz, para su hijo don Agustín Brunell Tuduri.

Comandante interventor D. Ismael Pérez Francisco, para su hija doña María Antonia Pérez Villarrojo.

Comandante de Artillería D. Miguel

Gómez Pérez, para su hijo D Salvador Gómez Méndez.

Comandante de Infantería D. Luis Mas Rivera, para su hijo D. Carlos Mas Pérez.

##### Oficiales

Capitán de Oficinas Militares don Benito Alvarez Estévez, para su hijo don Miguel A. Alvarez Pérez.

Capitán de Infantería D. Vicente Rodríguez Martínez, para su hijo don Vicente Rodríguez Lozano.

Teniente de Oficinas Militares don Nicolás Jorge Suárez, para su hija doña María Teresa de Jesús Jorge González.

Capitán de Infantería D. Juan José Suárez Mesa, para su hijo D. Sergio Suárez López.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Modesto López Portela, para su hijo D. Modesto J. López García.

##### Suboficiales

Brigada especialista D. Juan Santamaría Vallejo, para su hija doña María Magdalena Santamaría Alonso.

Brigada de Artillería D. César Rodríguez Rodríguez, para su hijo don Jesús C. Rodríguez Placeres.

Sargento músico D. José Jiménez Montado, para su hija doña María del Pilar Jiménez Araña.

#### SEGUNDO GRUPO

##### Becas

##### Jefes

Comandante de Infantería D. José J. Ruiz de Oyaga, para su hija doña María del Carmen Ruiz Ferro.

Comandante de Infantería D. José Núñez de Villavicencio y Hernández, para su hija doña María Cristina Núñez de Villavicencio y Soto.

Teniente coronel de Infantería don Manuel Gil Giráldez, para su hija doña Isabel Gil López.

Comandante de Infantería D. Vicente Simón González, para su hija doña María Esther Simón Cedrón.

##### Oficiales

Teniente de Infantería D. Ricardo Alvarez Díaz, para su hija doña Pilar María Alvarez Espejo.

#### C. A. S. E.

Maestro armero D. Manuel Reina Márquez, para su hija doña María de los Reyes Reina Artiles.

#### TERCER GRUPO

##### Becas

##### Jefes

Comandante de Infantería D. Pascual Villar Almadén, para su hijo don Manuel P. Villar Rejano.

#### NORTE DE AFRICA

##### PRIMER GRUPO

##### Bolsas

##### Jefes

Comandante de Infantería mutilado don Ramón Sánchez Mena, para su hija doña María Pilar Sánchez Martín.

Teniente coronel de Infantería don Porfirio Laguna Luis, para su hija doña María Cristina Laguna Asensi.

Comandante de Artillería D. Ramón de la Calzada González, para su hijo don Fernando de la Calzada Gálvez.

Comandante de Artillería D. Alberto Moratinos Bueno, para su hija doña María Pilar Moratinos Bernardi.

Comandante de Artillería D. Ildelfonso Mancheño Bolaños, para su hijo D. Mariano Mancheño Segarra.

Comandante de Infantería D. Enrique López López, para su hijo don Enrique José López Relaño.

Comandante de Infantería D. José Rueda Castro, para su hija doña María Victoria Rueda Antón.

Teniente coronel de Infantería don Emilio Monje Rodríguez, para su hijo D. Emilio Monje García.

Comandante de Infantería D. José Tabernero Estévez, para su hijo don José Miguel Tabernero Gurria.

Comandante de Infantería D. Francisco Lisboa Molina, para su hijo don Francisco Lisboa Gil.

Comandante de Infantería D. Manuel Lobo Andrada-Vanderwilde, para su hijo D. Manuel Lorenzo Lobo.

Comandante de Infantería D. Manuel Gavilá Santamaría, para su hija doña María José Gavilá Coll.

Comandante de Infantería D. Antonio Zoido Pacha, para su hijo don Angel Antonio Zoido Pérez.

Comandante de Infantería D. Joaquín Aranda Cuadros, para su hijo don Joaquín Aranda Gallego.

Comandante de Infantería D. Salvador Portillo Togoires, para su hija doña María del Rosario Portillo Mayorga.

Comandante de Infantería D. José Tabernero Estévez, para su hijo don Armandó Tabernero Gurria.

Comandante de Artillería D. Ildelfonso Mancheño Bolaños, para su hija doña Araceli Mancheño Segarra.

Comandante de Infantería D. Antonio Morillo Jaén, para su hija doña Rosario Morillo Salvador.

Comandante de Infantería D. José Navarro Alcañá, para su hija doña María Cristina Navarro Buenapogada.

Coronel de Infantería D. Julio Coloma Gallegos, para su hijo D. Julio Coloma Contreras.

Teniente coronel de Infantería don Francisco Vida Bellido, para su hijo don Eugenio Joaquín Vida Verdú.

Comandante de Infantería D. Enrique Vallejo Moreno, para su hijo don Fernando Vallejo Pellido.

Comandante de Artillería D. Ramón de la Calzada González, para su hija doña Alfonsa María de la Calzada Gálvez.

Teniente coronel de Artillería don Felipe Juste Fernández, para su hijo don Felipe-Luis Juste Pérez.

Comandante de Infantería D. José Rueda Castro, para su hijo D. Alberto Rueda Antón.

Coronel de Infantería D. Julio Coloma Gallegos, para su hija doña María Consolación Coloma Contreras.

Teniente coronel de Infantería mutilado D. Hermenegildo Vidal Gómez, para su hijo D. Javier Vidal López de la Torre.

Comandante de Infantería D. José Asensi López-Blanco, para su hija doña María Jesús Asensi Mendoza.

Comandante de Artillería D. Antonio Murga Fernández-Bobadilla, para su hija doña María de la Soledad Murga Franco.

Comandante de Infantería D. Isidoro Cuerda Ruiz, para su hija doña Isabel María Cuerda Palomo.

Teniente coronel de Artillería don Zoilo Tejedor Acebes, para su hija doña María del Carmen Tejedor Utrilla.

Comandante de Infantería D. Ramón Chasco Izo, para su hijo D. Ramón Chasco Vila.

Comandante de Artillería D. Rafael Ortiz de Hidalgo, para su hijo don Jaime Luis Ortiz de Loza.

Comandante de Infantería D. Antonio Palacios Fernández, para su hija doña María Isabel Palacios Cases.

Comandante de Artillería D. Francisco Paradela Sánchez, para su hija doña María del Pilar Paradela Arrufat.

Comandante de Infantería D. Ricardo Serrador Afino, para su hijo don Ricardo Serrador Ornilla.

Comandante de Intendencia D. José Rovira Fernández, para su hijo don José Luis Rovira Duque.

Comandante de Infantería D. José Navarro Alcalá, para su hijo D. Francisco Navarro Buenaposa.

Comandante de Infantería D. Antonio Palacios Fernández, para su hijo D. José Luis Palacios Cases.

Comandante de Infantería D. José Muñoz Casco, para su hija doña María del Carmen Muñoz Hervias.

Comandante de Infantería D. Leonardo Sevilla González, para su hijo don José Luis Sevilla Pinto.

Comandante de Caballería D. Gregorio Lambea Rey, para su hijo don Fernando Gregorio Lambea Benito.

Teniente coronel de Infantería don José Chicharro Lamamié de Clairac, para su hija doña María Fernanda Chicharro Bernal.

Comandante de Intendencia D. José Antonio Lorenzo Caballero, para su hijo D. Enrique Lorenzo Lorenzo.

Comandante de Infantería D. Ricardo Oltra Calderón, para su hija doña María Luisa Oltra Martínez.

Comandante de Infantería D. Antonio Zoldo Pacha, para su hijo D. Juan A. Zoldo Pérez.

#### Oficiales

Capitán de Artillería D. Manuel Galeote Alvarez, para su hijo D. Antonio Jaime Galeote Carmona.

Capitán de Infantería D. Julián To-

bías Armas, para su hijo D. Alberto Tobias Galicia.

Capitán de Infantería D. Julio Revilla Marin, para su hijo D. Julio Antonio Revilla Saavedra.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Rafael Gómez Gómez, para su hijo don Rafael Gómez Amores.

Teniente auxiliar de Artillería don Fidel Alonso Rico, para su hija doña María Rosario Alonso.

Practicante de primera (teniente) don Antonio Navarro Burgos, para su hija doña María de Africa Navarro Jiménez.

Teniente auxiliar de Infantería don Fabriciano Pico Quijano, para su hijo don Camilo Jaime Pico Flores.

Capitán de Artillería D. José Avellaneda Rodríguez, para su hija doña María Teresa Avellaneda Ruiz.

Teniente auxiliar de Infantería don Eugenio Acera García, para su hijo don Juan José Acera Tejeda.

Capitán de Infantería D. Demetrio Revert Silva, para su hija doña Estrella Revert Cadaval.

Capitán de Artillería D. José Avellaneda Rodríguez, para su hija doña Gracia Avellaneda Ruiz.

Capitán de Artillería D. Pedro Serrano Pizarro, para su hijo D. Francisco Serrano Martínez.

Teniente auxiliar de Sanidad don Angel Rosado Ramos, para su hijo don Angel José Rosado García.

Capitán de Artillería D. José Arias Rodríguez, para su hija doña María de los Angeles Arias Garrido.

Teniente de Oficinas Militares don Juan Guerrero Cueto, para su hija doña María Jesús Guerrero Segura.

Capitán de Artillería D. Pedro Serrano Pizarro, para su hijo D. Manuel A. Serrano Martínez.

Capitán de Ingenieros D. Ginés Casar Cañizo, para su hijo D. Juan Carlos Casar Romero.

Teniente de Intendencia D. Eleuterio Pérez Zamora, para su hija doña María Rosario Pérez Peña.

Teniente de Infantería D. Francisco Martínez García, para su hija doña Adela Martínez Moreno.

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Martínez Fernández, para su hijo D. Antonio L. Martínez Ferrol.

Capitán de Artillería D. José Avellaneda Rodríguez, para su hija doña Amparo Avellaneda Ruiz.

Capitán de Artillería D. Fernando Fonseca Santos, para su hijo D. José Manuel Fonseca Máñez.

Capitán de Oficinas Militares don Modesto Muñoz Baena, para su hijo don Juan Muñoz Blanco.

Teniente de Caballería D. Antonio Pérez Torres, para su hija doña María Isabel Pérez Cebeira.

Teniente de Infantería D. Francisco Martínez García, para su hijo D. Manuel Martínez Moreno.

Teniente de Sanidad Militar don Antonio Montoro Agredano, para su hijo D. Jesús Montoro Obrero.

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Alonso Rodríguez, para su hijo D. Antonio Alonso del Río.

Capitán médico de Sanidad Militar don Ricardo Miralles de los Santos,

para su hija doña María de los Desamparados Miralles Bacete.

Teniente de Infantería D. Francisco Martínez García, para su hijo don Francisco Martínez Moreno.

Teniente de Infantería Legionario don Pedro Escudero Alcalde, para su hijo D. Pedro Miguel Escudero Ruiz.

Teniente auxiliar de Artillería don Marcial Martín Sobas, para su hijo don Isidoro Martín de la Rosa.

Capitán de Artillería D. Pedro Rodríguez Muñoz, para su hija doña María Emilia Rodríguez Hidalgo.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Ruiz García, para su hijo don Manuel Ruiz Jiménez.

Teniente auxiliar de Artillería don Antonio Villar de la Rosa, para su hija doña Dolores Villar Díaz.

Teniente auxiliar de Intendencia don Casimiro Santamaría Tubilleja, para su hija doña María Concepción Santamaría Escudero.

Teniente de Oficinas Militares don Eugenio García de Longoria Dopico, para su hijo D. Eugenio García de Longoria González.

Capitán de Veterinaria Militar don Fernando López del Amo Santamaría, para su hija doña María del Carmen López del Amo González.

Teniente de Sanidad Militar D. Antonio Montoro Agredano, para su hija doña María Guadalupe Montoro Obrero.

Practicante de primera (teniente) don Francisco Juanes Peces, para su hija doña María Isabel Juanes Sanz.

Capitán de Caballería D. Calixto Fernández Blanco, para su hijo don Francisco Fernández Bertoméu.

Capitán auxiliar de Infantería don Manuel Hernández Hernández, para su hija doña María de los Angeles Hernández Vázquez.

Teniente de Infantería D. Víctor Iniguez Abajo, para su hijo D. Juan Iniguez Márquez.

Teniente auxiliar de Artillería don Antonio Zorrilla Artidiello, para su hijo D. Antonio Zorrilla García.

Teniente auxiliar de Caballería don Jerónimo Fernández Martín, para su hijo D. Mariano Fernández Cornejo.

Teniente de Infantería D. Víctor Iniguez Abajo, para su hija doña María Teresa Iniguez Márquez.

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Alonso Rodríguez, para su hijo D. Pedro Alonso del Río.

Capitán auxiliar de Artillería don Juan de Cozar Urda, para su hija doña Carmen de Cozar Ayala.

Practicante de primera (teniente) don Antonio Navarro Burgos, para su hija doña María Inmaculada Navarro Jiménez.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Manuel Falcón López, para su hijo D. Pedro Jesús Falcón Siero.

Teniente auxiliar de Artillería don José Lacort Barceló, para su hijo don Pedro José Lacort Teva.

Capitán de Ingenieros D. Enrique Espinosa Ferrer, para su hija doña Delia Espinosa Montero.

Teniente auxiliar de Artillería don Manuel Abujín Vilches, para su hija doña Consuelo Abujín Barrios.

Capitán de Artillería D. José Arias

Rodríguez, para su hija doña María Cristina Arias Garrido.

Teniente auxiliar de Intendencia don Casimiro Santamaría Tubilleja, para su hijo D. Carlos Santamaría Escudero.

Capitán auxiliar de Infantería don Paulino Polo Sobreviela, para su hija doña María Luisa Polo Cafiavate.

Teniente legionario D. Armando Menéndez de la Gala, para su hija doña María de las Nieves Lucía Menéndez Delgado.

Teniente legionario D. Antonio Bull Morellón, para su hijo D. Pedro Bull Armengol.

Capitán auxiliar de Artillería don Juan de Cozar Urda, para su hija doña María Josefa de Cozar Ayala.

Teniente de Oficinas Militares don Sebastián Montelongo Medina, para su hija doña María Jesús Montelongo Casañas.

Capitán de Infantería D. Francisco Acevedo Jiménez, para su hijo D. José Antonio Acevedo Díaz.

Teniente de Artillería D. Eugenio Patiño Velasco, para su hijo D. José Luis Patiño Mercado.

Capitán de Infantería D. Juan Sáez Cuadrado, para su hijo D. Juan Carlos Sáez García.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Luis Soto Jiménez, para su hijo don Juan Carlos Soto Díez.

Capitán de Caballería D. Calixto Fernández Blanco, para su hija doña María Teresa Fernández Bertoméu.

Capitán de Artillería D. Félix Gil Mezquita, para su hija doña Consuelo Gil Espelosín.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel López Paz, para su hija doña María Caridad López Rey.

Teniente de Artillería D. Salvador de Cozar Sánchez, para su hijo don Salvador de Cozar Escalante.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Rafael Márquez Bustos, para su hija doña María Africa Márquez Márquez.

Capitán de Infantería D. Paulino Polo Sobreviela, para su hija doña María Isabel Polo Cafiavate.

Capitán de Artillería D. Fernando Fonseca Santos, para su hija doña María del Carmen Fonseca Máñez.

Capitán de Caballería D. Manuel Ossorno Castro, para su hijo D. Antonio José de Ossorno Almecija.

Teniente de Infantería D. Francisco Morejón Umbría, para su hija doña Isabel Pilar Morejón Peláez.

Teniente auxiliar de Infantería don Fabriciano Rodríguez Sánchez, para su hija doña María Felisa Rodríguez Martínez.

Teniente de Ingenieros D. Máximo Extremera Anisno, para su hija doña María de las Nieves Extremera Martos.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Rojas Vargas, para su hijo don Francisco Rojas Caballero.

Capitán veterinario D. Fernando López del Amo Santamaría, para su hijo D. Fernando López del Amo González.

Capitán médico de Sanidad Militar don Eduardo de Castro Pastor, para

su hijo D. Santiago de Castro Rey.

Capitán de Infantería D. Teodoro Barreto Lucía, para su hijo D. Juan Francisco Barreto Romari.

Teniente de Infantería D. Salvador de Cozar Sánchez, para su hijo don Antonio de Cozar Escalante.

Capitán de Artillería D. José de la Cruz Ruiz, para su hija doña María Teresa de la Cruz Calderón.

Capitán de Caballería D. José Hierro Salguero, para su hija doña María del Carmen Hierro Pérez.

Teniente auxiliar de Caballería don Alfonso Rubio y Rubio, para su hijo don Roque Francisco Rubio Ordóñez.

Capitán de Ingenieros D. José de la Rubiera Echavarrí, para su hija doña María Concepción de la Rubiera Anoro.

Teniente auxiliar de Artillería don Rafael Castro Piñón, para su hija doña Emma Carmen Castro Santaya.

Teniente de Oficinas Militares don José Castillo Romera, para su hijo don José Manuel Castillo González.

Teniente auxiliar de Infantería don Andrés López Sanabria, para su hija doña María Isabel López Jabalquinto.

Capitán de Infantería, mutilado, don Emilio Pérez López, para su hija doña María Angeles Pérez Medina.

Capitán de Caballería D. Domingo Moreno García, para su hija doña María Luz Moreno Morejón.

Capitán de Infantería D. Pedro Tarmo Tarmo, para su hijo D. Pedro José Tarmo Fernández.

Teniente auxiliar de Infantería don Rafael Corrales Martín, para su hija doña María Remedios Corrales Guerrero.

Capitán auxiliar de Oficinas Militares D. Luis Alfonsea González-Salmón, para su hijo D. Luis Alfonsea Caravaca.

Capitán de Caballería D. Jesús Borque Monje, para su hija doña María Jesús Borque Iñurritia.

Teniente auxiliar de Artillería don José Jiménez Fernández, para su hija doña María del Pilar Jiménez Rodríguez.

Practicante de primera (teniente) don José Jiménez García, para su hijo don Vicente José Jiménez y Cubells.

Teniente de Infantería D. Antonio Fernández Molina, para su hija doña Ana María Fernández Fernández.

Capitán de Artillería D. José Fernández Fernández, para su hija doña María Pilar Fernández Rosado.

Capitán de Infantería D. Silvano Sanz de Galdeano, para su hijo don José Luis Sanz de Galdeano González.

Teniente de Infantería D. Miguel Rodríguez Páez, para su hija doña María Otilia Rodríguez Canals.

Teniente de Oficinas Militares don Emilio Sánchez Sánchez, para su hija doña María Angustias Sánchez Amador.

#### Suboficiales

Brigada especialista D. Juan Sánchez Borja, para su hijo D. Guillermo Sánchez González.

Brigada de Intendencia D. Manuel

Bayo Torres, para su hija doña Amparo Bayo Fernández.

Brigada de Intendencia D. Manuel Bayo Torres, para su hijo D. Manuel Bayo Fernández.

Sargento de Infantería D. Andrés Rivadulla Antón, para su hijo D. Andrés Rivadulla Rodríguez.

Sargento especialista D. Cristóbal Campoy Fresneda, para su hija doña María de los Dolores Campoy Roldán.

Brigada de Infantería D. Eugenio García Hernanz, para su hija doña María del Carmen García Hidalgo.

Sargento primero de Artillería don Lucio Lázaro-Carrasco Sánchez, para su hija doña Mercedes Lázaro-Carrasco Mata.

Sargento primero de Infantería don Manuel Figal Vega, para su hijo don Manuel Figal Zurdo.

Sargento especialista de Artillería don Alejandro Fernández Varona, para su hija doña María del Carmen Fernández Fernández.

Brigada especialista herrador don Isidro Serrano Bautista, para su hija doña Isabel Serrano Aguilera.

Sargento de Infantería D. Manuel Osorno Rivero, para su hija doña Victoria Eugenia Osorno Elias.

Sargento primero de Artillería don Pedro Pérez Pacheco, para su hijo don A. Aureliano Pérez Herrero.

Practicante de segunda D. Juan Vicente Díaz, para su hijo D. Gonzalo Vicente Felices.

Sargento primero de Infantería don Manuel Soto Montes, para su hijo don Juan Antonio Soto Muñoz.

Sargento primero de Infantería don Francisco Vázquez Marín, para su hijo D. Felipe Pablo Vázquez Aguilar.

Sargento de Artillería D. Manuel Campos Castro, para su hijo D. Manuel Campos Bañales.

Sargento primero de Infantería don José Bartol Sánchez, para su hijo don José María Bartol Espinosa.

Sargento primero de Artillería don Pedro Pérez Pacheco, para su hijo Juan José Pérez Herrero.

Sargento de Artillería D. José Tortosa Beltrán, para su hijo D. Vicente Tortosa Navarro.

Sargento primero de Artillería don Lucio Lázaro-Carrasco Sánchez, para su hijo D. Lucio Lázaro-Carrasco Mata.

Sargento primero de Sanidad Militar D. Marcelo Romo Fernández, para su hijo D. Pedro Romo Maese.

Brigada de Intendencia D. Manuel Bayo Torres, para su hijo D. Antonio Bayo Fernández.

Brigada de Infantería D. José Molina Quirós, para su hija doña María del Carmen Molina Ruiz.

Sargento de Infantería D. Manuel Ruiz Salinas, para su hijo D. Manuel Ruiz de Juan.

Brigada especialista D. José Huguet Rosinet, para su hija doña María Isabel Huguet Serrano.

Sargento especialista D. Manuel Gil Ruiz, para su hija doña Rosario Gil Delgado.

Ayudante de Oficinas Militares don José Domínguez Ruiz, para su hija doña Ana-María Domínguez Imbroda.

Sargento de Infantería D. Joaquín

Padilla Muñoz, para su hijo D. Joaquín Ramón Padilla López.

Sargento de Infantería D. Francisco Gabarrón Ruiz, para su hijo D. Francisco Gabarrón Doña.

Brigada legionario de Infantería don Antonio López Obregón, para su hijo Antonio López García.

Sargento de Infantería D. Emilio Sastre Alonso, para su hijo D. Emilio Sastre Domínguez.

Sargento de Artillería D. Manuel Campos Castro, para su hijo D. José Campos Bañales.

Practicante de segunda D. Fernando Rodríguez Chacón, para su hija doña María del Carmen Rodríguez Antón.

Brigada especialista D. Isidro Serrano Bautista, para su hija doña Paulina Inés Serrano Aguilera.

Brigada especialista D. Luis San Juan Mantilla, para su hijo D. Carlos Alfonso San Juan Pitarch.

Sargento de Infantería D. José García Satisteban, para su hijo D. Joaquín García González.

Sargento primero de Infantería don Juan López Guerrero, para su hijo don José Luis López Gutiérrez.

Sargento de Infantería D. José Hernández Hernández, para su hijo don José Hernández Bartolomé.

Sargento especialista de primera don Laureano del Pino Barbera, para su hija doña María Antonia del Pino Gallo.

Sargento de Infantería D. Juan Avila Ternerero, para su hija doña María del Carmen Avila Simón.

Sargento primero de Artillería don Manuel Cabrera Moral, para su hija doña María de las Nieves Cabrera Moles.

Sargento primero de Infantería don Manuel de Mora Cera, para su hijo don Manuel de Mora Díaz.

Brigada de Caballería D. Gaspar Perea Moya, para su hija doña María de la Luz Perea Pérez.

Practicante de segunda D. Alfredo Pérez Alcón, para su hijo D. Alfredo Pérez Pons.

Sargento primero de Infantería don Julián Roa Martínez, para su hijo don Mariano Roa Priego.

Sargento primero de Infantería don Aniano Robles Flecha, para su hijo don Francisco Robles Carrasco.

Sargento de Infantería D. Emilio Moreno Moreno, para su hijo D. José-Luis Moreno Martínez.

C. A. S. E.

Conserje y guardador Militar don Rogelio Ruiz Heredia, para su hija doña María Luisa Ruiz García.

Maestro herrador D. Juan González Márquez, para su hija doña María del Pilar González Sánchez.

Maestro herrador D. Francisco Sanz Jiménez, para su hija doña Josefina Sanz Rebollo.

## SEGUNDO GRUPO

### Bolsas

### Jefes

Teniente coronel de Infantería don Francisco Vida Bellido, para su hijo don Francisco José Vida Verdú.

Comandante de Infantería D. José Pérez Pérez, para su hijo D. Jorge Pérez Blanca.

Comandante de Intendencia D. José Rovira Fernández, para su hija doña Concepción Rovira Duque.

Comandante de Infantería D. Salvador Portillo Togores, para su hija doña Inés Portillo Mayorga.

Comandante de Intendencia D. Agustín Muñoz Vázquez, para su hija doña María Cristina Muñoz Irazo.

Teniente coronel de Infantería don Hermenegildo Vidal Gómez, para su hija doña María Pilar Vidal López.

Comandante de Intendencia don Agustín Muñoz Vázquez, para su hija doña Sonsodes Muñoz Irazo.

Teniente coronel de Artillería don Manuel Alpañes Domínguez, para su hijo D. Manuel Alpañes Ramos.

Comandante de Artillería D. Ildefonso Mancheño Bolaños, para su hija doña María Consolación Mancheño Segarra.

Comandante de Intendencia D. José Rovira Fernández, para su hija doña María Sonsodes Rovira Duque.

Teniente coronel de Infantería don Porfirio Laguna Luis, para su hija doña María Elena Laguna Asensi.

Comandante de Intendencia don Agustín Muñoz Vázquez, para su hija doña Carolina Muñoz Irazo.

Comandante de Infantería D. Antonio Romero Humanes, para su hijo don José-María Romero Humanes.

### Oficiales

Teniente auxiliar de Artillería don

Juan Martín Martínez, para su hijo don Juan Miguel Martín Roy.

Capitán auxiliar de Artillería don Francisco Galán González, para su hijo D. Francisco Galán Díez.

Capitán de Infantería D. Rafael López Hidalgo, para su hijo D. Felipe Javier López García de Vinuesa.

Teniente de Artillería D. Pedro Bellido Infantes, para su hija doña Angela Bellido García.

Capitán de Caballería D. Jesús Borque Monje, para su hija doña María Cruz Borque Iñurrita.

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Martínez Fernández, para su hijo D. Juan Bautista Martínez Ferrrol.

Capitán de Infantería D. José Sabio del Prado, para su hijo D. José Luis Sabio Franco.

Capitán de Artillería D. Manuel Martín Gil, para su hija doña María Concepción Martín Montecelos.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel López Paz, para su hijo don Fernando de Jesús López Rey.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Rosado Santiago, para su hijo D. Antonio Rosado Alcaide.

Capitán de Infantería D. Pedro Peguero Gil, para su hija doña Amalia Peguero Torres.

## SEGUNDO GRUPO

### Becas

### Jefes

Comandante de Artillería D. Luis Herrero Urbano, para su hija doña María Luisa Herrero Nivelá.

### Oficiales

Capitán de Artillería D. Esteban Martín Barbero, para su hija doña María de los Desamparados Martín del Toro.

Teniente Auxiliar de Sanidad don Cándido Saiz Martínez, para su hijo don Angel Saiz Pérez.

### Suboficiales

Brigada de Infantería D. Ignacio Ripalda Esquisabel, para su hijo don Ignacio-José Ripalda Ramírez.

Madrid, 23 de octubre de 1963.

MARTÍN ALONSO



# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de Reemplazo voluntario, que señala el apartado c) del artículo 17 de la ci-

tada Ley, el oficial y los suboficiales que a continuación se mencionan. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden, quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91). (Se ex-

presa empleo, Arma, nombre y apellidos, procedencia y lugar donde fija su residencia.)

Alférez de Caballería, D. José Calvo García, Empresa Viuda e Hijos de Juan de la Fuente, Aranjuez.—Aranjuez (Madrid).

Brigada de Infantería D. Esteban Romay López. Delegación de Hacienda. Las Palmas.—Las Palmas de Gran Canaria.

Brigada de Infantería D. Manuel Rodríguez Galindo. Ayuntamiento de Alosno (Huelva). Sevilla.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 9 de octubre de 1963.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuentas*.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del «B. O. del E.» núm. 248, de 1963.)

**CORRECCION de erratas de la Orden de 19 de octubre de 1963 por la que se declaran normas conjuntas de interés militar las que se mencionan.**

Habiéndose padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «B. O. del Estado» núm. 257, de fecha 26 de octubre de 1963, página 15246, primera columna, y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 244, de fecha 29 de octubre 1963, página 334, columna segunda, se rectifica en el sentido de que donde dice: «NM-C-257 Ma «Colchonetas y almohadones. Relleno de goma espuma», debe decir: «NM-C-257 MA «Colchonetas y almohadas. Relleno de goma espuma».

Excmo. Señor: En cumplimiento del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 y la Orden de esta Presidencia de 18 de septiembre de 1963 («B. O. del Estado» núm. 241), que adjudica, con carácter provisional, los destinos o empleos civiles puestos a disposición de la Junta calificadora y que fueron anunciados como formando parte del concurso número cuarenta y tres,

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles del referido concurso número cuarenta y tres.

Se adjudica con carácter definitivo el destino de Portero tercero de nuevo ingreso del Cuerpo de Porteros de Ministerios Civiles (Presidencia del Gobierno), en el Centro de Telecomunicación de Valladolid, a D. Joaquín Sánchez Sandoz, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en el Ayuntamiento de Valladolid, derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

Art. 2.º Los oficiales de la Escala auxiliar y suboficiales que se encuentren en activo y que por la pre-

sente Orden adquieren un destino con carácter definitivo, ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de colocado, que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala profesional y alta en la de complemento a la mayor brevedad posible y cuando así lo disponga el Ministerio castrense respectivo, momento éste en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» núm. 98).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuentas*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Señores: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de reemplazo voluntario que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los suboficiales que a continuación se mencionan, a los que se fija la residencia que asimismo se indica. Los interesados quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 91), con expresión del empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Brigada de Artillería D. Andrés Andrés Diéguez. Ayuntamiento de Ribadeo (Lugo).—Barcelona.

Brigada de Farmacia D. Dionisio Rebollo Burguero. Depósito del Parque Central de Ingenieros de Villaverde Alto (Madrid).—Madrid.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuentas*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 266, de 1963.)

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley de 17 del mismo mes y año («B. O. del Estado» núm. 189), modificado por el de 13 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» núm. 64), se publican a continuación las plazas que para ser ocupadas por jefes y oficiales del Ejército de Tierra han convocado los Ministerios y Organismos civiles que a continuación se relacionan:

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Se convocan treinta y cinco plazas para capitanes, en número de una o dos plazas para cada una de las capitales de provincia que se relacionan, sin que puedan exceder de veintitrés las cubiertas por los aspirantes en su totalidad.

Provincias con dos plazas: Albacete, Avila, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, Palencia, Pontevedra, Soria, Teruel y Toledo.

Provincias con una plaza: Almería, Huesca, Orense, Santander, Segovia, Tarragona y Vizcaya.

La dependencia de los destinados y misiones a desempeñar por lo mismos serán las que constan en la Orden de 14 de julio de 1959 de esta Presidencia («B. O. del Estado» núm. 171 y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 163).

### DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

#### En la Dirección General

Se convoca una plaza para comandante o capitán: Madrid. Condición indispensable: poseer el inglés, con preferencia diplomado de Estado Mayor.

#### Segundos Jefes provinciales de Protección Civil

Se convoca una plaza para coronel o teniente coronel: Castellón.

#### Adjuntos de Segundos Jefes provinciales de Protección Civil

(Dependerán del segundo Jefe provincial)

Se convocan quince plazas para los empleos de teniente coronel, comandante y capitán, distribuidas de la siguiente forma:

Tres plazas para teniente coronel: Alicante, Barcelona y Cuenca.

Cuatro plazas para teniente coronel, comandante o capitán: Albacete, Lugo, Teruel y Zamora.

Ocho plazas para comandante o capitán: Alicante, León, Lugo, Orense, Tarragona y Vizcaya (tres plazas).

#### Segundos Jefes locales de Protección Civil

Se convocan veinticuatro plazas para los empleos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, distribuidas en la siguiente forma:

Tres plazas para coronel o teniente coronel: Castellón, León y Soria.

Una plaza para teniente coronel: Arzacfe.

Veinte plazas para teniente coronel, comandante o capitán: Alcalá la Real, Almadén, Almansa, Baracaldo, Béjar, Camargo, Hellín, Jerez de la Frontera, Martos, Mieres, Minas de Riotinto,

Orihuela, Peñarroya - Pueblonuevo, Ponferrada, Pozoblanco, Puertollano, Sama de Langreo, Villanueva de la Serena, Villarrobledo y Zafra.

*Adjuntos de Segundos Jefes locales de Protección Civil*

(Dependerán del segundo jefe local)

Se convocan veinte plazas para los empleos de teniente coronel, comandante y capitán, distribuidas de la siguiente forma:

Seis plazas para teniente coronel, comandante o capitán.

Albacete, Bilbao (tres plazas), León y Soria.

Seis plazas para comandante:

Gerona, Isla de La Palma, Lérida, Orense, Oviedo y Palencia.

Siete plazas para comandante o Capitán: Arrecife, Gerona, Guadalajara, Lérida, Mahón, Orense y Teruel.

Una plaza para capitán: Murcia.

Asignaciones que les puedan corresponder: Las consignadas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de noviembre de 1958 (D. O. número 256) y las que correspondan con arreglo al Decreto de 22 de junio de 1961 («B. O. del Estado» número 169).

MINISTERIO DE JUSTICIA

Este Ministerio convoca cuarenta y siete plazas para los empleos de coronel a capitán, inclusive, distribuidas en la siguiente forma:

SECRETARÍAS DE GOBIERNO DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Veintitrés plazas en las siguientes localidades: Albacete, dos; Barcelona, tres; Burgos, dos; Cáceres, dos; La Coruña, dos; Las Palmas, dos; Oviedo, dos, y Valencia, dos.

Preferencia absoluta sobre todos los empleos, Doctor o Licenciado en Derecho: Albacete, dos; Cáceres, dos, y Oviedo, dos.

FISCALÍAS DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Veinticuatro plazas en las siguientes localidades: Albacete, dos; Barcelona, dos; Burgos, dos; Cáceres, dos; Granada, dos; Las Palmas, tres; Oviedo, dos, y Valencia, una.

Preferencia absoluta sobre todos los empleos, Doctor o Licenciado en Derecho: Albacete, dos; Burgos, una; Cáceres, dos; Las Palmas, una, y Oviedo, dos.

Tanto en las Secretarías como en las Fiscalías, las funciones a desempeñar por los designados para ocupar estas plazas serán las de índole administrativas que se les encomiende, así como las de una labor de estadística, organización de ficheros y otras análogas que ni por su denominación ni por su función sean de auxiliares administrativos.

MINISTERIO DE HACIENDA

Este Ministerio convoca cincuenta y tres plazas para los empleos de co-

mandante y capitán, distribuidas en los Servicios que a continuación se exponen.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

Treinta y dos plazas para comandante o capitán en las siguientes Delegaciones de Hacienda:

Albacete, dos; Avila, dos; Badajoz, cuatro; Barcelona, dos; Ciudad Real, una; Cuenca, dos; Gijón, una; Guipúzcoa, tres; Jaén cuatro; Murcia, dos; Oviedo, una; Santander, dos; Segovia, dos; Soria, dos; Teruel, una, y Vizcaya, una.

Las funciones a desempeñar en este Servicio, la dependencia de los designados y el derecho de preferencia dentro del empleo por los títulos que posean los solicitantes, serán los indicados en las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 15 de enero de 1959 y 28 de abril del mismo año («Boletín Oficial del Estado» números 19 y 105 y D. O. del Ministerio del Ejército números 18 y 100).

SERVICIOS ESPECIALES DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARIA

Veintiuna plazas para comandante o capitán:

Algeciras, dos; Badajoz, tres; Cáceres, dos; Castellón, una; Lérida, dos; Lugo, una; Orense, tres; Pamplona, una; Pontevedra, dos; Tarragona, una; San Sebastián, una; Santa Cruz de Tenerife, una, y Vigo, una.

Las preferencias para este Servicio dentro de cada empleo de los solicitantes, serán las consignadas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 105).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Este Ministerio convoca setenta y una plazas de los distintos Organismos dependientes del mismo y en número y condiciones exigidas para cada una de ellas, que se indican a continuación:

AYUNTAMIENTOS

Cuarenta y seis plazas para los empleos de coronel a capitán inclusive, en los Ayuntamientos de capitales de provincia y en el número que para cada uno de ellos se indica, con preferencia de empleo y antigüedad:

Albacete, dos; Almería, una; Avila, una; Badajoz, una; Burgos, dos; Cáceres, dos; Cádiz, una; Castellón, dos; Ciudad Real, dos; Córdoba, una; Cuenca, dos; Gerona, una; Huelva, dos; Huesca, una; Jaén, dos; Las Palmas, una; Lérida, una; Lugo, dos; Murcia, dos; Orense, dos; Oviedo, una; Palencia dos; Pontevedra, dos; Santander, una; Soria, dos; Tarragona, dos; Teruel, dos; Vitoria, una, y Zamora, dos.

Para atender las oficinas municipales, Negociados de Quintas y funciones afines (empadronamiento, censo de población, etc.) en tareas de rango técnico-administrativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

*Diputaciones Provinciales*

Once plazas para comandantes y capitanes:

Lugo.—Una plaza para comandante y dos para capitanes.

Para la Oficina de Organización y Estadística, adscrita a la Secretaría General, para desempeñar servicios administrativos:

Segovia.—Ocho plazas.

Dos plazas adscritas a la Oficina de Intervención, Misión, operaciones para confección de presupuestos, llevar libros contables y registro, redacción de documentos contables.

Una plaza adscrita al Negociado de Arbitrios Provinciales. Misión, liquidación del arbitrio, confección de documentos cobratorios, redacción de contratos y relación con las Corporaciones y contribuyentes.

Una plaza adscrita a Depositaria. Misión, llevar libros auxiliares y operaciones de rendición de cuentas.

Una plaza adscrita a los Servicios de Arquitectura, Servicios Técnicos y Paro Obrero. Misión, Auxiliar del Arquitecto, confección y desarrollo en su parte administrativa de los planes de obras y servicios y rendición de cuentas del impuesto para prevención del paro obrero.

Dos plazas adscritas a la Sección Provincial de Administración Local. Misión, examen y fiscalización de los presupuestos de los Ayuntamientos de la provincia.

Una plaza adscrita al Negociado de Beneficiencia y cuestiones sociales. Misión, expediente de ingreso y salida en establecimientos benéficos y operaciones de carácter laboral del personal sujeto a dicha Reglamentación.

*Ayuntamientos*

Ocho plazas para comandantes y capitanes.

Castellón de la Plana.—Dos plazas para funciones inspectoras en la ejecución de obras. Preferencia, Aparejador o servicios en Comandancias de Obras o Servicio Militar de Construcciones.

Lérida.—Una plaza para la oficina de contribuciones especiales.

Palma de Mallorca.—(Para capitán de Infantería.) Una plaza para oficial de la Policía Municipal.

Ronda.—Cuatro plazas.

Una plaza para inspector jefe de los Servicios de Orden Público.

Una plaza para administrador del Hospital Municipal.

Una plaza para administrador del Matadero Municipal.

Una plaza de encargado del Archivo Municipal.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

Se convocan dos plazas para los empleos de coronel a capitán inclusive.

Madrid.—(Para arquitectos).

A estas vacantes pertenecientes a

este Centro directivo no les afectará crédito presupuestario alguno.

Los designados dependerán directamente de los jefes de los Servicios de Arquitectura de esta Dirección, efectuando los trabajos tanto de gabinete como de reconocimiento o adquisición de las obras o materiales de su competencia. Deberán estar en posesión del correspondiente título o reunir las condiciones necesarias para la obtención del mismo, acreditada por certificación del respectivo Centro docente.

Percibirán únicamente, por no tener dotación presupuestaria, los emolumentos propios correspondientes a los trabajos que efectúen más las dietas en los desplazamientos, con sujeción al Reglamento de aplicación.

#### DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

##### Administrador Sanitario Provincial

Dos plazas para comandante o capitán en las siguientes localidades: Alava y Orense.

Las funciones a desempeñar son las de velar por el cumplimiento en los servicios sanitarios de las disposiciones de carácter administrativo vigentes, asesorando al efecto a la Jefatura Provincial, y la de administrar, rindiendo las correspondientes cuentas, de las consignaciones económicas de la Jefatura Provincial de Sanidad.

Percibirán, con cargo a los presupuestos de los Institutos Provinciales de Sanidad, las mismas gratificaciones que los funcionarios del Cuerpo Técnico-administrativo que desempeñen cargos análogos.

Tendrán preferencia los que posean título facultativo superior o conocimiento de idiomas.

##### Secretarios de los Servicios de Sanidad

Dos plazas para capitanes en las siguientes localidades: Castro Urdiales y Vinaroz.

Los servicios a desempeñar serán de carácter administrativo-sanitarios, ajustándose los designados para el desempeño de su función a las normas preventidas en el Reglamento de Sanidad Exterior de 7 de septiembre de 1934 y en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Las asignaciones que pudieran corresponderles serán variables según la importancia geográfica y político-administrativa de la localidad.

Tendrán preferencia los que posean conocimiento de idiomas.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

##### GUARDERIAS FLUVIALES DE LAS COMISARIAS DE AGUAS

Este Ministerio convoca dos plazas para los empleos de comandante o capitán, para jefes de las guardas fluviales en las Comisarias de Aguas en las localidades que se expresan a continuación:

Ciudad Real.—Comisaría del Guadiana: Una plaza.

Sevilla.—Comisaría del Guadalquivir: Una plaza.

Asignaciones que les pueden corresponder: Las consignadas en los Decretos y Ordenes de la Presidencia del Gobierno que las regulan para todos los Ministerios y Organismos civiles.

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Este Ministerio convoca sesenta y cinco plazas para desempeñar servicios administrativos en las Secretarías de los Centros dependientes del mismo y en las localidades que a continuación se relacionan, con expresión del número de plazas a cubrir en cada una de ellas.

Estas plazas se convocan para capitanes.

##### SUBSECRETARIA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, una plaza.

Escuela Técnica de Ayudantes de Obras Públicas, una plaza.

Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación, una plaza.

##### DELEGACION ADMINISTRATIVA DE EDUCACION NACIONAL

Cuenca, dos.

##### ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

Jaén, una; Santiago de Compostela, una; Santa Cruz de la Palma, una; Teruel, una.

##### ESCUELAS DE COMERCIO

Alava, una; Castellón, una; Ciudad Real, una; Córdoba, una; Huelva, una; Jaén, una, y Lérica, una.

##### ESCUELAS DE PERITOS INDUSTRIALES

Alcoy, una; Béjar, una; Jaén, una; Tarrasa, una, y Villanueva y Geltrú, una.

##### INSTITUTOS DE ENSEÑANZA MEDIA

Alcoy, una; Arrecife, una; Baeza, una; Mahón, una; Requena, una; Santa Cruz de la Palma, una, y Torrelavega, una.

##### FACULTAD DE VETERINARIA

León, una.

##### ESCUELA DE FACULTATIVOS DE MINAS

Linares, una.

##### ESCUELAS DEL MAGISTERIO

Albacete, dos; Alicante, una; Barcelona, una; Badajoz, una; Burgos, dos; Cáceres, una; Castellón, dos; Ciudad

Real, una; Córdoba, una; La Coruña, una; Cuenca, una; Gerona, dos; Huelva, una; Huesca, una; Jaén, una; Logroño, una; Lugo, una; Málaga, una; Murcia, una; Orense, una; Oviedo, una; Palencia, una; Salamanca, una; Santander, una; Santiago de Compostela, una; Segovia, una; Sevilla, una; Teruel, una; Toledo, una; Vizcaya, una, y Zamora, una.

El cometido asignado a los que ocupen estas vacantes, los Centros donde prestarán sus servicios, los trasladados dentro de la localidad y demás condiciones, serán las consignadas en la Orden de 15 de enero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 18).

La Jefatura Superior inmediata de los destinados corresponderá al Director y Secretarios del Centro respectivo.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

Este Ministerio convoca cuarenta y dos plazas para los empleos de coronel a capitán inclusive en las Delegaciones Provinciales de Trabajo y en los Servicios que a continuación se expresan:

##### SECRETARIAS DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

Una plaza para coronel a capitán inclusive, Jaén.

Las condiciones y preferencias para ocupar esta plaza serán las establecidas para este Servicio en Orden de 9 de mayo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 114 y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 108).

##### SERVICIOS TECNICO-ADMINISTRATIVOS

Cuarenta y una plazas para comandante o capitán.

Albacete, una; Almería, una; Alicante, una; Avila, una; Badajoz, dos; Burgos, dos; Cáceres, una; Castellón, una; Cuenca, una; Ciudad Real, dos; Gerona, una; Guadalajara, una; Guipúzcoa, tres; Huelva, dos; Jaén, una; León, dos; Lérica, dos; Murcia, una; Orense, una; Oviedo, una; Palencia, una; Pontevedra, una; Santander, una; Soria, una; Segovia, una; Tarragona, una; Teruel, dos; Toledo, una; Valladolid, una; Vizcaya, dos, y Zamora, una.

Para este Servicio, los que han de desempeñar los designados serán los que les asignen los Delegados de Trabajo respectivos, de los que dependerán, e inmediatamente de los jefes de los servicios a que estén afectos.

Preferencia dentro del empleo: Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas o Económicas o los relacionados con la Legislación Social de Trabajo.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

Este Ministerio convoca una plaza para capitán en el Organismo dependiente del mismo que a continuación se expone:

**DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS NAVALES**

Barcelona.

El destinado efectuará trabajos de estadística y preparación de datos.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

Este Ministerio convoca nueve plazas para los empleos de comandante y capitán en los Organismos dependientes del mismo y en las localidades que a continuación se relacionan:

**SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO**

Una plaza para comandante o capitán.

Sevilla (Región Sur).

Tres plazas para capitanes:  
Brigada de Asturias, una plaza  
Brigada de Orense, dos plazas

Los designados desempeñarán funciones administrativas de responsabilidad.

**SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL DEL ESTADO**

Cinco plazas para capitán en los siguientes Distritos Forestales:

Ciudad Real, Córdoba, Guipúzcoa, León y Vizcaya.

Los designados desempeñarán sus funciones en las oficinas de los Distritos correspondientes.

**SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO****INSPECTORES ADMINISTRADORES DE GRUPOS DE VIVIENDAS SINDICALES**

Esta Secretaría General convoca una plaza para los empleos de coronel a capitán inclusive.

Ciudad Real.

Esta plaza está dotada con la retribución mensual de 1.925 pesetas, y de acuerdo con lo establecido para cada zona por la vigente Reglamen-

tación de Trabajo en Oficinas y Despachos, le son aplicables todos los demás complementos relativos a seguros sociales, puntos, etc.

**DISPOSICIONES COMUNES**

a) Para poder solicitar las plazas convocadas se habrán de reunir las condiciones señaladas por la Ley de 17 de julio de 1958 y disposiciones complementarias.

Podrán concursar las vacantes anunciadas los jefes y oficiales de las distintas Armas, Cuerpos de Intendencia y Jurídico —este último en los empleos de coronel y teniente coronel— y los pertenecientes al de Intervención que se encuentren en la situación de «En expectativa de Servicios civiles», los que deberán atenerse al cursar sus instancias al trámite indicado en los siguientes puntos:

1.º Los jefes y oficiales que se encuentren en la situación de «En expectativa de servicios civiles», y aquellos que hayan solicitado destinos civiles anunciados en convocatorias anteriores y no se les haya adjudicado alguno de ellos, cursarán sus instancias directamente al excelentísimo señor Teniente General Presidente de esta Comisión Mixta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 32.

2.º Los jefes y oficiales que soliciten por primera vez destino civil, dirigirán sus instancias al excelentísimo señor teniente General Presidente de esta Comisión Mixta, pero serán cursadas precisamente a la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

b) Los jefes y oficiales comprendidos en el punto primero únicamente remitirán certificado del jefe de quien dependan en el que se haga constar siguen reuniendo las condiciones de conducta y aptitud para ocupar el destino civil que solicita.

Todos los comprendidos en el punto segundo que cursan sus instancias por el Ministerio del Ejército, deberán acompañar a las mismas la documentación completa que preceptúa el artículo 2.º de la Orden ministerial de 9 de agosto de 1958 (D. O. número 180); no teniéndose en cuenta las instancias que sean cursadas sin seguir el trámite indicado o carezcan de la documentación y requisitos exigidos en la referida Orden.

c) En una sola instancia podrán solicitarse las plazas convocadas en uno o en todos los Departamentos mi-

nisteriales u Organismos, indicando para cada uno de ellos el orden de preferencia, tanto el de los Ministerios u Organismos solicitados como el de las vacantes dentro de cada uno.

d) La preferencia a que se refiere el párrafo tercero del artículo 7.º del Decreto de 23 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 189) se aplicará como en todos los concursos, siempre dentro del empleo entre los solicitantes. Las demás preferencias serán las que, para cada plaza, puedan establecer los Ministerios u Organismos que las convocan.

e) Las asignaciones de carácter fijo que percibirán por el desempeño de su cometido en estos Ministerios u Organismos serán las señaladas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de noviembre de 1958 (DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 256), las que podrán ser aumentadas en el cincuenta por ciento en aquellos en que se cumplan las condiciones señaladas en el artículo 4.º del Decreto 1095/1961, de 23 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 159, de 5 de julio de 1961), teniendo los beneficios y derechos que en el mencionado Decreto se les conceden.

f) El plazo de admisión de instancias será hasta el día 30 de noviembre inclusive del corriente año para todos los concursantes. La Dirección General de Reclutamiento y Personal, dentro de los diez días siguientes a la fecha citada, remitirá las instancias de los que solicitan por su conducto, que deba cursar a esta Comisión Mixta. El personal con destino en Canarias y Plazas y Provincias Africanas anticipará sus peticiones por telegrafo.

g) Los Ministerios y Organismos civiles que convocan plazas podrán hacer uso del derecho que les concede el artículo 6.º del Decreto de 23 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), dentro del plazo de los diez días citados en el apartado anterior.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 25 de octubre de 1963.—Por delegación, Ricardo Alonso Vega.

Excemos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 262, de 1963.)

**ORDENES DE OTROS MINISTERIOS****MINISTERIO DEL AIRE**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos tercero y cuarto de la Ley 47, de 8 de julio de 1963, y previa aprobación del Consejo de Ministros, queda constituida la Comisión Nacional de Investigación del Espacio en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Calvo Rodés, Presidente del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica «Esteban Terradas».

Vicepresidente: Excelentísimo señor don Vicente Gil Mendizábal, Vicepresidente del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica «Esteban Terradas».

Secretario general: Ilustrísimo señor D. Antonio Rodríguez Carmona, Secretario general del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica «Esteban Terradas».

Vocales natos:

Excelentísimo señor D. Francisco Javier Elorza y Echániz, Director ge-

neral de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Excelentísimo señor D. Luis de Azcárraga y Pérez Caballero, Director general de Protección de Vuelo y del Servicio Meteorológico Nacional.

Excelentísimo señor D. José María Otero Navascués, Presidente de la Junta de Energía Nuclear.

Excelentísimo señor D. Juan Martínez de Pison Nebot, Director general de Industria y Material del Ministerio del Aire.

Excelentísimo señor D. Obdulio Fernández Rodríguez, Secretario perpetuo de la Academia de Ciencias.

Ilustrísimo señor D. Vicente Puyall Gil, Director general del Instituto Geográfico.

Excelentísimo señor D. José María Oriol Urquijo, Presidente del Instituto de Ingenieros Civiles de España.

Excelentísimo señor D. Antonio Pérez-Marín Castro, Director general del

Instituto Nacional de Técnica Aero-náutica «Esteban Terradas».

Excelentísimo señor D. Manuel Iribarren Cuartero, Interventor del Instituto Nacional de Técnica Aero-náutica «Esteban Terradas».

Vocales representativos:

Excelentísimo señor D. Antonio Romañá Pujo, por el Patronato «Alfonso X el Sabio», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Excelentísimo señor D. Juan Luis de la Ynfiesta Molero, por el Patronato «Juan de la Cierva y Codorniu», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Excelentísimo señor D. Arturo Montel Toucet, por el Alto Estado Mayor.

Excelentísimo señor D. Manuel Jiménez-Alfaro y Alaminos, por el Ministerio del Ejército.

Ilustrísimo señor D. Manuel Bescós Lasierra, por el Ministerio de Marina.

Ilustrísimo señor D. José Larrauri Mercadillo, por el Ministerio del Aire. Don Ernesto Cubero Calvo, por el Ministerio de la Gobernación.

Ilustrísimo señor D. Manuel Gasalla Vales, por el Ministerio de Hacienda.

Ilustrísimo señor D. Juan Manuel López de Azcona, por el Ministerio de Industria.

Ilustrísimo señor D. Fernando de Lilián y Zofio, por la Comisaría del Plan de Desarrollo.

Excelentísimo señor D. José Ortiz de Echagüe, por la Industria Aero-náutica Nacional.

Ilustrísimo señor D. Daniel Suárez Candeira, por la Organización Sindical.

Ilustrísimo señor D. Pedro Rubio Tardío, Diplomado en Derecho Internacional Aéreo e Industrial.

Madrid, 25 de octubre de 1963.

LACALLE

(Del B. O. del E. núm. 266, de 1963.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

#### Anuncio

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de un aparato de radiodiagnóstico de 500 Ma., con dos puestos de trabajo, al precio límite de 650.000 pesetas, correspondiente al Servicio de Sanidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las nueve horas del día 3 de diciembre de 1963.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Central, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas, a partir de su publicación.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el

mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... (nombre y apellidos) .....  
Domicilio ..... Calle ..... Número .....  
Teléfono ..... Con Documento de Identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad) ....., en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta, para la adquisición de ....., y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) ..... de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada .....

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa ..... (en letra) ..... pesetas (según la cuantía de la oferta), que jus-

tifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen el pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.  
Madrid, 31 de octubre de 1963.

Núm. 1.190

P. 1-1

### SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO», GUADARRAMA (MADRID)

Ofertas para adquirir víveres compra diaria mes de diciembre (leche, carne, huevos, pescados, etc.), se admiten hasta las doce horas del día 21 del mes en curso.

Los pliegos de bases técnicas y legales, así como la relación completa y cantidades de los artículos y víveres a adquirir, pueden examinarse en las oficinas del Establecimiento todos los días laborables, de once a trece horas.

Guadarrama, 2 noviembre de 1963.

Núm. 1.205. (Urgente.)

P. 1-1

## AVISOS

AVISE A ESTE «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE